



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 7.326.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CEMENTERIO.**

Laja, **18 NOV. 2014**

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 723 de fecha 17.11.2014, firmado ante notario.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 723, de fecha 17.11.2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto. de Administración y Finanzas y Don JUAN LUIS ZAPATA GONZALEZ, RUT _____ por concepto de arriendo por un año de nicho en Cementerio Municipal de Laja, por un monto de \$85.540.-

2.- ORDÉNASE al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control